

La Justicia

Diario republicano autonomista

Año VII

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Miércoles 16

de Mayo de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios y remitidos a precios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 36

Maquinas SINGER para coser

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterola, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

EL FAVOR

Nada hay tan natural y humano como el esforzarse por proteger y encumbrar a los suyos. Pocas cosas habrá cuyo exceso sea más funesto. Tan luego como esa parcialidad del afecto, o del interés llega a sobreponerse a toda consideración de justicia, el orden social se hace imposible. De cuantas dolencias morales pueden afectar a una sociedad, ninguna es tan hondamente perturbadora. El primer efecto de la soberanía del favor es el de enaltecer a la ineptitud y postergar al mérito. Está él en su naturaleza. Fía el merecimiento en sí propio; el demérito lo espera todo de las mercedes de la gracia. Ofenden a poderosos las justas altiveces de quien con derecho reclama; haláganle las humillaciones del que solicita la misericordia. El mérito no agradece lo que en justicia se le debe; la incapacidad recibe con gratitud lo que sin razón se le otorga. Cuanto más inmerecido es el don, mayor es la obligación del que le recibe. Las grandes injusticias engendran las incondicionales adhesiones. El primado más desatado es siempre el más amado y el mejor servido.

De aquí la exaltación de los móviles y sentimientos menos nobles; servilismo, bajeza, en quien implora la merced; soberbia, arrogancia, en el que pueda concederla. De aquí la necesidad del padri-nazgo para medrar y aun para vivir. De aquí la adscripción de los cargos públicos a determinadas familias; la relación de subordinación personal, semejante en parte a la clientela romana, en parte a la jerarquía feudal; la yernoocracia que hace del talamo pedestal de engrandecimiento; el señorío de los hombres públicos sobre comarcas y provincias; el caciquismo corruptor, servil, tiránico y degradante; la más asquerosa de las lla-gas que ofrece a la vista nuestro estado social y político.

Donde la recompensa está dada de antemano a la bajeza y a la servidumbre el trabajo honrado carece de estímulo. ¿A qué esforzarse por mejorar? Con favor la prosperidad vendrá a buscarnos; casa; sin él jamás el merecimiento nos hará propicia la fortuna. Da las actas, no la opinión sino el gobierno; confiere o quita los empleos, no la capacidad, sino el ministro; otorga las cátedras, no el estudio, sino el tribunal; procura las posiciones, no el valer, sino el amigo. ¡Va-

liente estúpido será quien se esfuerce por merecer servir allí donde todo lo alcanza el que no merece ni servir!

La exaltación de los peores, invierte los términos del orden social. El representante es inferior a lo representado. La selección se practica al revés. El triunfo en la lucha vital corresponde a los peor dotados. En tesis general los grandes menos que los pequeños, los altos menos que los bajos, los encumbrados menos que los desvalidos, los conocidos menos que los ignorados. Así se producen los gobiernos detestables, las administraciones corrompidas, las representaciones degradadas, las fortunas mal adquiridas, las influencias ilícitas y las altas posiciones usurpadas. Invertidos los términos, la sociedad es como un hombre que anduviera con la cabeza y discursiera con los pies.

En el tráfico de las influencias se establece naturalmente entre los poderosos un *do ut des* inhumano especie de torpe mercado en que se comercia con lo ajeno. Nadie da de balde ese influjo que constituye para su dueño un verdadero patrimonio. Favor por favor, servicio por servicio; todo a expensas públicas. De donde las complicidades políticas, los impuros compadrazgos, la farsa indigna de la vida pública, los partidos de devotos, los gobiernos de amigos, las oposiciones de compadres, la adscripción de la conciencia a la voluntad ajena, el servicio que no cabe negar, la injusticia que no puede ser rehusada, la indignidad que no es posible dejar de cometer, el deber y el honor que es preciso sacrificar.

Como todo favor lleva necesariamente aneja una injusticia, la conciencia del dispensador de favores se embota a la larga y pierde con el tiempo el sentimiento de las susceptibilidades morales. La influencia que se emplea en pro de los amigos puede ser también empleada en contra de los adversarios. Son

currir en su enojo vive bajo el peso de inexorable fatalidad. Empleado, queda cesante; juez, sufre traslados; pleiteante, pierde su proceso; sacerdote, se va calumniado; comerciante, se arruina; contribuyente, paga el pato. La muerte o la emigración son los únicos remedios para

tal tamaña desventura.

Tales ejemplos repetidos debilitan el espíritu de todos el culto del derecho y el sentimiento del deber. El mérito menospreciado pierde su estimación, la ley violada pierde su respeto. La sociedad es, conforme a la expresión del poeta, «un desorden ordenado»; es más funesto de los desórdenes. El patriotismo se amengua y desfallece. Un negro pesimismo invade las almas. El parasitismo, la empleomanía, la mendicidad, sustituyen al trabajo honrado. Cada cual quiere vivir a costa de todos. Decadida la dignidad, la libertad es una apariencia. Una degradación sin nombre se apodera del pueblo que ha ido perdiendo por grados la noción y el sentimiento de lo justo.

Este favor que tales resultados produce impera aquí en todas partes, en la extensión entera del orden social, en lo grande como en lo mínimo, desde los más áridos problemas de la vida nacional hasta la entrada en un sitio reservado con papeletas de gracia. Y bien tocamos los efectos. El favor político hace de la representación parlamentaria una indigna farsa. Las larguezas graciosas han convertido el Estado en gran limosnero y ocasionado la ruina de la Hacienda. La influencia llevó a nuestras Colonias una administración rapaz, causa primera y principalísima de nuestra ruina. Por el favor tratan de nutrirse unos a expensas de otros los intereses encontrados. Por él se sustraen los pudientes al pago del impuesto. El da y quita fortunas. El dicta leyes y las quebranta. El persigue a la inocencia y garantiza la impunidad del delito. El hace y deshace, crea y destruye, ensalza y humilla, engrandece y denigra, triunfante, irresponsable, omnipotente, señor de la razón y soberano de lo justo.

Mucho se engañaría quien atribuyera a nuestros tiempos la exclusiva de ese mal. Antes al contrario, el despotismo del favor es la más indiscutible de las herencias ion sacrosanta. Por eso, por las lejanías del más remoto prensa e tan hondas raíces en la conciencia. Desde el mundo creado por el milagro solicitado de la gracia divina otorgada al emperador, hasta el milagro solicitado de la gracia celeste, hasta el regío favor que hizo aplicar a los ineptos validos de antaño el dictado de favoritos, hay toda una concepción de la realidad que constituye lo que pudieramos llamar metafísica del favoritismo.

Allá en las profundidades inconscientes

del espíritu nacional, en esos abismos del alma en que la idea, tras una labor cien veces secular, acaba por incorporarse en el sentimiento y hacer un todo con el hombre mismo, por una especie de asimilación espiritual, late la convicción irreflexiva de que el mundo es como es y las cosas son como son, no por virtud de una razón intrínseca en las cosas mismas, sino por obra y gracia de una libérrima determinación del albedrío. De esta concepción del todo deriva el favoritismo, que no es otra cosa en sustancia sino la entronización de la soberanía absoluta del arbitrio sobre toda norma, sobre toda ley, sobre todo deber, sobre toda exigencia real, el *sic volo, sic jubeo, sit pro ratione voluntas*, fórmula en que se unen con indisoluble vínculo la anarquía y la tiranía, erigida en imperativo supremo de la realidad y de la vida.

Ardua es y difícil la tarea de rectificar prejuicios tan arraigados. Difícil, pero necesaria, si ha de haber para nosotros salvación.

ALFREDO CALDERÓN.

En el mitin celebrado en Valencia contra los consumos leyóse la siguiente adhesión:

Consejo Nacional Federalista

General es el grito de protesta contra el impuesto de consumos, y universal el clamor de todos los españoles pidiendo su desaparición en absoluto.

No hay nadie que no sienta ya la magnitud de sus inconvenientes. Es horrible que no tengan pan bastante que llevar a la boca quienes producen el trigo y los demás cereales del cotidiano sustento. Es inicuo que, por la carencia de recursos, agravada por tan odiosa contribución, carezcan hasta de abrigo los que fabrican las telas y los tejidos de lujo. Y es execrable por la misma razón que no encuentren viviendas cómodas e higiénicas los que construyen casas y palacios suntuosos.

Al fin ha penetrado en todas las conciencias que tal tributación vulnera las más elementales nociones de equidad y justicia; porque va contra el principal de todos los derechos, contra el derecho a la vida; porque su recaudación resulta onerosísima, e irritante la forma de la exacción.

Todo el mundo, en efecto, abomina de la injusticia de gravar más al pobre que al acomodado sin proporción a los res-

pectivos haberes, ni á los servicios que, realtivamente, percibe cada cual. El mesteroso necesita menos que el rico que la máquina administrativa y política le proteja capitales que no tiene.

La recaudación no puede ser más gravosa, ni más expuesta á inmoralidades. Pero, supongamos que todo en ella sea pureza y rectitud... Siempre el consumidor tendrá que satisfacer, no solamente los millones que llegan al Municipio y al Estado, sino también las grandes sumas necesarias para el pago de un personal numerosísimo y las exageradas utilidades que las empresas arrendatarias se proponen obtener. Enormes cantidades que, con otra forma de tributación, se ahorrarían los consumidores en los artículos de comer, beber y arder!

Esta contribución, pues, además de su injusticia, resulta siempre inmoral, ó cara cual ninguna.

Los fíelatos son el terror del comercio por la forma complicada, molesta y vejatoria de la exacción en los numerosos artículos gravados en la tarifas. Estas aduanas interiores estorban y dificultan la libertad de todo tráfico, roban un tiempo precioso, y ponen á prueba la paciencia, no solamente de los que tienen que presentar mercancías al adeudo, sino también de quienes nada tienen que aforar.

Además, las contribuciones tienen por objeto fomentar la riqueza nacional; pero la de consumos, es contraproducente, por ser absurdo escatimar el indispensable sustento á las clases trabajadoras, que más lo necesitan. Quien no come, no puede trabajar.

¿A qué discutir ahora los repartimientos? No son ellos el arma más potente del caciquismo, que se libra del consumo, y castiga con él, y veja y afrenta al adversario? No es el azote mayor de la inmoralidad política?

Todos estos inconvenientes habian sido ya señalados por los espíritus generosos que sienten hambre y sed de justicia; pero jamás se habían difundido, como en la ocasión presente, hasta sublevar todas las conciencias, porque nunca el abuso y la carestía llegaron, como ahora, hasta su extremo límite, porque es distintivo especial de nuestra época moderna la rapidez con que las ideas cunden y se propagan, sojuzgando la pública opinión.

Apenas inventados el teléfono y, sobre todo, la luz eléctrica, hallaron aplicación universal. El telégrafo sin hilos es ya de uso obligado en la navegación. ¿Como no había de cundir con maravillosa rapidez la protesta contra la contribución de consumos?...

Y, en efecto, ante esa protesta, tuvo que desistir el gobierno, hace poco, para no ser derrotado en las Cámaras, de gravar con diez millones y medio los trigos y las harinas.

Pues con la misma rapidez se difundirán las ideas nuevas que ha suscitado el odio impuesto de consumos. En todos los ánimos surge la convicción de que los tributos no han de obedecer á un solo patrón, dictado por el centralismo.

El problema contributivo habrá de ser resuelto de aquí en adelante autónomamente, por Municipios y provincias, conforme á la riqueza y medios de vida de las correspondientes entidades. Progreso asombroso que engendrará nuevas energías y hábitos de moralidad, sin perjuicio de los recursos propios del Estado, como Aduanas, Timbre, rentas estancadas, monopolios, etc., etc.

Enemigos de los consumos: Congratulaos de vuestra obra. Persistid en vuestras protestas, y no cejéis en vuestra oposición.

Este Consejo cree una de sus más ineludibles obligaciones cooperar á la obra

de la abolición.

Salud y República federal.
E. BENOT.

Audiencia provincial

Los señores Otto, Lardiez y Musté, formaron ayer la Sala, celebrándose el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Tortosa, contra Carlos Sentís, á quien se acusa, de haber inferido lesiones en la tarde del día 2 de Septiembre último á Jaime Gaseni.

El representante del ministerio público, teniente fiscal señor Emo, después de practicada la prueba testifical, pide á la sala, condene al procesado, como autor que es de un delito de lesiones menos graves, á dos meses y un día de arresto mayor.

El defensor señor Olesa, pide se absuelva á su patrocinado y que en caso de condena, lo sea solo, como autor de una falta.

Visto para sentencia.

A continuación, vióse la causa procedente también del Juzgado de Tortosa, instruida á Jaime Lleixá, acusado también de lesiones, inferidas á José Subirats, la noche del 6 de Agosto pasado, en el pueblo de Mas de Barberá, en una riña que tuvieron por sí el segundo había llamado ó no borracho al primero.

El señor Emo, pide para el procesado, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, como autor del delito de lesiones menos graves.

El señor Olesa, que defendía al procesado, dice que su representado, solo es autor de una falta.

Concluso para sentencia.

Otra, y también del Juzgado de Tortosa, y por lesiones, vióse inmediatamente después.

Al procesado, Ramon Bernardo Grasiá, se le acusa de haber ocasionado lesiones, la tarde del 14 de Octubre del año pasado á Valentín Benaiges, en el pueblo de Pauls.

El señor Emo, pide para el procesado, dos meses y un día de arresto mayor.

El letrado de la defensa, señor Olesa, solicita la absolución para su defendido, ó que se considere el hecho como constitutivo de una falta.

Concluso para sentencia.

En el Centre Catalá

El domingo último, se puso en escena en esta simpática sociedad, la zarzuela en tres actos «Las dos princesas» que obtuvo una buena interpretación por parte de todos los artistas y aficionados que tomaron parte en la representación de dicha obra, distinguiéndose notablemente las señoritas Salas, Sanz, señora Torres y los señores Mateu, Lopez, Rius y Miralles, teniendo que repetirse varios números de tan hermosa zarzuela. El numeroso público, que llenaba la platea, salió satisfechísimo, por la agradable velada que les hizo pasar tan notable compañía.

Ayer tuvo lugar una sesión *Wermouth*, que empezó á las siete de la tarde, poniéndose en escena, la zarzuela en un acto «Los Africanistas» que fué admirablemente interpretada, distinguiéndose la señorita Sanz y señora Torres y los señores Mateu, Rius, Lopez y Miralles.

Los coros y orquesta, ¡bien! bajo la inteligente batuta del maestro Rius.

ZERAVLA.

Sección de noticias

Un Judas tarraconense

A pesar de nuestra invitación á la local para que expusieran con entera cialidad el concepto que les merece el der del concejal José Martinez Vidal asunto referente á la denuncia de oc zas del Ayuntamiento al Ministerio de la Guerra, hemos visto, lamentándolo, que nuestros colegas no se atreven á juzgarle.

No nos causó extrañeza que nuestros colegas permanecieran ayer callados. Sabíamos anteañoche que el tal Martinez, había visitado todas las redacciones suplicando no se hi-

cieran eco de las afirmaciones que hacíamos en el suelto «Un Judas tarraconense», inserto en nuestra edición del domingo, pero, á decir verdad, no creíamos en manera alguna que nuestros compañeros se dejaran sorprender su buena fé. Lo que deseaba Martinez, era «parar el golpe» y para ello ideó la estratagema de suplicar á las redacciones se abstuvieran de exponer su criterio acerca de lo por nosotros manifestado, hasta tener conocimiento de la carta que nos había enviado y que creyó insertaríamos en estas columnas.

Como pudieron ver los apreciables lectores en nuestra edición de ayer acusábamos recibo de la carta, ó mejor dicho, de la amenaza de llevarnos á los tribunales, cuyo escrito, no lo insertamos íntegro, por no pedirnoslo el remitente. No obstante, como no nos duelen prendas, y creemos además que á los ojos de toda persona de buen criterio, en la tal misiva, lejos de destruir nuestros asertos el repetido Martinez, entona el *mea culpa*, no tenemos inconveniente en publicarla íntegra á continuación.

Dice así:

«José Martinez Vidal.

Tarragona 14 Mayo de 1906.

Señor Director de LA JUSTICIA.

Muy señor mio. Sin perjuicio de hacer uso de los derechos que las leyes me conceden para perseguir criminalmente el autor de un suelto que aparece en el número de ayer de su periódico de V. si, como sospecho, hay en él conceptos calumniosos é injuriosos, me interesa hacer constar que no he tenido arte ni parte en la denuncia de que se ocupa el suelto aludido.

Como no debo á V. explicación alguna de mis actos, ni le reconozco autoridad para juzgarme de haberme cargo de las apreciaciones que sobre mi modesta personalidad se ha permitido V. hacer, lamentando únicamente la ligereza que supone el dar á la publicidad noticias graves, sin tener la precaución de comprobarlas en la forma debida.

Queda de V. afmo. atento, S. S. S. q. b. s. m.—José Martinez.»

¿En qué párrafo y en qué línea desmiente Martinez la afirmación hecha por nosotros, ó sea de que «valiéndose del cargo de concejal había obtenido una nota de las ocho plazas denunciadas, cuya nota era exactamente igual y por el mismo orden de destinos—que con el sueldo de cada una le fué facilitada en las oficinas municipales—á la que se presentó en el Ministerio de la Guerra, juntamente con la denuncia?»

¿Se necesita comprobar quien indujo á Domingo Genis Pedragosa—que así se llama el licenciado del ejército que presentó la denuncia—ó mejor dicho, como llegó á manos de dicho Genis la nota que sirvió de base á la denuncia?

¿No es cierto que la carta transcrita es una confesión palmaria de cuanto expusimos?

¿No es cierto que de la propia carta transcrita se deduce la gravedad del hecho de la denuncia, cuya principal base consiste en haber facilitado la nota de destinos y sueldos con que estaban retribuidos?

Resulta muy cómodo decir «no tengo arte ni parte en la denuncia» «no debo á V. explicación alguna de mis actos.» Para los habitantes de las batuecas no tienen precio las estratagemas de Martinez para escurrir el bulto, pero en Tarragona, que le conocemos á fondo, resultan una jeremiada.

Juzgue el público imparcial, si al acusar nosotros á Martinez Vidal, obramos de ligeros, ó con la prueba plena de nuestras afirmaciones.

Mañana daremos á conocer otros detalles que acabarán de convencer al público de que estamos en lo cierto, no haciéndolo hoy por no hacer interminable el presente suelto.

Acerca de la disolución de Cortes, hay pendiente una apuesta entre un ministro y un director general del departamento que aquel rige.

El ministro en favor y el director general en contra, tienen apostado el precio de un almuerzo.

Como no habrán de faltar vinos y tabacos, se han encargado dos diputados de la mayoría, ayudando uno al ministro con los vinos y otro al director general con los tabacos.

¡Por fin sabemos en que pierden el tiempo los ministros! ¿Quién pagará el almuerzo? El país, como siempre.

Dice *El Correo*, de Madrid.

Hasta ahora creíamos que la representación legal de todo el país se hallaba vinculada en el Parlamento y es extraño que para que el presidente del poder central se ponga en contacto con las provincias se convoque á una Asamblea de Diputaciones provinciales en lugar de reunir las Cortes que es lo procedente.

¿Que inocentón es *El Correo*!

Dicen de París que el Supremo Tribunal de Casación empezará el 18 de junio la revisión del proceso Dreyfus.

Se prevé gran escándalo al presentarse numerosos documentos falsos que sirvieron para la condenación del capitán inocente, los cuales comprometen á elevadas personalidades.

La *Gaceta* de ayer publica el nombramiento de D. Francisco Fernandez Polanco, para Magistrado de nuestra Audiencia Provincial, y trasladando á la de Jaén, á D. Francisco de la Cruz Moro, que estaba destinado á esta.

Hemos recibido el cuaderno, 59 del *Boletín* del Colegio de médicos de esta Provincia.

Solidaridad catalana

Suma anterior. 5'50

José Nin	1'00
A. Ribas Llagostera	2'25
J. Cavallé Goyeneche	5'00
José Tugues	0'15
Rosendo Melich	0'10
Un que no 'n te mes	0'10
A. Brisa	0'10
Lluís Martorell	0'10
Un que aboca	0'10
José Gras	0'10
Un que va sol	0'10
Un catalá federal	0'10
Angel Andreu	0'50
Un republicá federal	0'50
Total	13'70

Hoy celebrará sesión nuestro cabildo municipal, si para ello se reúne número suficiente de señores concejales.

Ayer fueron presentados dos zorros á la alcaldía, muertos á bastonazos en el punto conocido por «Mas den Garrot» de este término municipal.

En virtud de lo dispuesto en la vigente ley de caza, el matador fué gratificado con 750 pesetas por cada zorro, por ser estos animales considerados como dañinos.

Participan de Tivisa que el día 14 del actual y en ocasión de hallarse los vecinos de dicha villa, Pedro Vidal Bernet (a) Maseta, el hijo de este José María Vidal Escoda y Carlos Gombau Pallejá (a) Baut, en una taberna situada en la calle de San Dionisio de dicho pueblo, se promovió una acalorada disputa entre ambos, saliendo á relucir armas blancas, resultando de la refriega el Pedro Vidal con varias cuchilladas que le ocasionaron la muerte casi instantáneamente y herido grave el citado Carlos Gombau.

El José María Vidal dióse á la fuga siendo capturado á las dos horas por la benemérita y puesto á disposición del juzgado juntamente con un cuchillo que le fué ocupado.

Dicen de Vendrell que á las diez treinta del día 14, el tren número 844 arrolló en el paso á nivel denominado «Carrerada de Rió» situado en el kilómetro 282 término municipal de Calafell, á una mujer llamada Engracia Darde, de avanzada edad, la cual

vigilaba dicho paso, dejándola muerta en el acto, y hecho el cuerpo en dos pedazos.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias.

Anteayer fueron entregadas al señor depositario del Ayuntamiento, las últimas 25 pesetas recaudadas en la suscripción abierta a beneficio de los obreros que se hallaban presos en las cárceles de este partido con motivo de la algarada de consumos.

EL BIBERON BEBÉ

es el mejor para los niños. Su representante en la provincia para las ventas al por mayor y detall.

Antonio Budesca, Unión, 34 (Fábrica de bragueros.)

Boletín Oficial

R. O. circular prorrogando hasta el día 30 de Noviembre próximo, el plazo para redimirse á metálico los mozos del reemplazo de 1905.

—La Subsecretaria del Ministerio de Instrucción pública, publica cuestionario para las oposiciones á plaza de oficiales cuartos del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

—Las Alcaldías de Vilabella y Torredembarra anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Florencio Sastre Martínez.

FALLECIDOS

Dolores Muntè Martí, Descalzas 1, 27 años.—Inés Reparada Irlas Jusa, Beneficencia, 7 meses.—Dominga Virgili Rovira, San Agustín 11, 52 años.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De Huelva v. Cabañal de 663 ts., consignado al señor Musolas.

Despachadas

Para Génova v. Cabañal con carga general.

Para Barcelona v. Lamia con tránsito.

Cambios de Barcelona del día 15

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	26'20	dinero
Id. 60 días fecha.	00'00	>
Id. 3 días vista.	00'00	>
Id. á la vista.	00'00	>
Idem cheque.	26'70	papel
París, cheque.	6'00	>
	Dinero	Papel

4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	82'35	82'375
Id. fin próximo.	00'00	00'000
Id. Amortizable fin mes.	00'00	00'000
Id. id. fin próximo.	00'00	00'000

OBLIGACIONES CONTADO

Fr. N. E. esp. Sgvia.	104'75	105'25
N. Esp. esp. A. V. T.	104'50	105'00
M. San Juan Abadesas		
gar N.	77'50	78'00
Tarragona B y F. 2 1/4	57'85	58'15
Id. d. (Reus Roda) 3/4	55'50	56'00
Medina Zamora y á V.	53'00	52'50

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

Tarragona-Barcelona		Barcelona-Tarragona	
4'51	7'30	4'30	8'27
5'39	8'44	8'05	10'42
6'25	11'01	9'10	12'27
7'35	11'01	9'50	12'27
11'55	13'	11'31	16'32
14'51	18'10	12'35	16'32
16'27	21'08	18'37	21'13
		20'	22'45
Tarragona-Tortosa		Tortosa-Tarragona	
7'39	11'14	2'27	5'00
11'14	13'25	6'56	10'34
17'18	22'48	16'05	18'02
23'14	2'08		

Sección telegráfica

Madrid, 15.

El conde de Romanones ha dicho hoy al recibir á los periodistas que el duque de Veragua, don Esteban Hernandez y don Anastasio Martín han ofrecido, sin imponer precio, los mejores toros de sus ganaderías para la corrida regia. Algunos otros ganaderos han pedido precios exorbitantes por sus toros, por lo que se ha renunciado á comprarlos.

Ha añadido dicho ministro, que probablemente se declararán festivos los días 31 del corriente y 1 y 2 de Junio, con motivo de la boda del Rey.

Hablando de la baja de los cambios, ha dicho sonriendo el conde de Romanones que en Junio la peseta tendrá prima, y que esto es un triunfo del partido liberal.

Ha conferenciado con el ministro de Fomento y con el director general de Obras públicas el diputado provincial de Barcelona, señor Bartrina, interesante por la construcción de un puente sobre el rio Tordera, en la carretera de primer orden de Madrid á Francia, cuyo proyecto está ya formulado por la jefatura de Obras públicas de la provincia de Barcelona y obra desde hace tiempo en el ministerio.

—La comisión de la Diputación de Barcelona ha visitado al director general de Aduanas, encareciéndole la necesidad y conveniencia de proteger la riqueza forestal é interesándole por la reforma de varias partidas del arancel referentes á dicho asunto.

—Pasan de 150 los automóviles inscritos para asistir á la fiesta automovilista en honor de la princesa Victoria.

Se esperan muchos carruajes de Barcelona, Zaragoza, Andalucía y Galicia. La comisión ha dispuesto, para procurar el mayor orden, formar grupos de veinte automóviles dirigidos por un jefe que regulará la marcha.

Los carreristas saldrán del Hipódromo, dirigiéndose al Pardo para saludar en columna de honor á la futura Reina de España.

—Ha terminado la reunión en pleno del Sindicato de alcoholeros.

Se ha acordado poner en práctica todas las resoluciones tomadas en la Asamblea del 5 de Abril.

Hoy salen para todas las regiones de España los delegados especiales con órdenes secretas para cumplir aquellos acuerdos.

Los resultados se verán en breve.

—Don Luis Zozaya marchará mañana á la Coruña para organizar una ca-

rrera de automóviles, invitado por el Club de aquella capital.

Esa carrera se celebrará en lugar de la que se anunció y que era expuesta á desgracias.

—En la pradera de San Isidro el coche de la marquesa de la Laguna atropelló al niño Agapito Gaya.

El desgraciado sufrió heridas de consideración.

En la misma pradera riñeron á puñaladas Juan Sánchez Martín y Julio Manchol, ambos jornaleros de oficio, resultando los dos heridos gravemente.

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 00'00.

Fin de mes, 82'30.

Amortizable, 000'00.

Acciones Banco, 000'00.

Arrendataria Tabacos, 000'00.

Francos, 6'00.

Libras, 26'70.

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 82'40.

Interior próximo, 00'00.

Francos, 6'00.

Amortizable, 000'00.

Paris, 15.

Comunican de Varsovia que á consecuencia de la explosión de la bomba de que fué victima el comisario de policía, resultaron muertos 4 individuos y 19 heridos de mayor ó menor gravedad.

—Despachos recibidos de Tolón dicen que entre huelguistas y no huelguistas han ocurrido colisiones y reyertas importantes.

Se han practicado gran número de detenciones.

La policía se ha apoderado de varias banderas rojas que llevaban los huelguistas en manifestación.

—Algunos periódicos dan cuenta del acto de inauguración de un dispensario antituberculoso en Ville d'Avray, erigido por suscripción cubierta casi en su totalidad por españoles y en recuerdo de la visita del rey de España.

—Telegrafian de Roma que continúan los desórdenes promovidos por los huelguistas.

La situación se hace cada vez más grave.

En Cagliari han ocurrido lamentables sucesos.

Los huelguistas realizaron varias manifestaciones é hicieron frente á las tropas, que tuvieron que apelar al uso de las armas.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 97'45.

Acciones Norte, 267'00

Alicante, 406'00

Plata fina, 111'50

Interior español, 78'60.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil á las 6 tarde:

Interior, fin mes, 82'35

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 59'80

Alicante, 91'10

Orensens, 28'20

Colonial, 71'50

Valencia, 15.

Se ha recibido una Real orden declarando ilegal la sociedad constituida por los dependientes del resguardo de consumos.

Fúndase la disposición en que se considera á dichos dependientes como fuerza armada.

El gobernador ha disuelto la citada sociedad.

Esto ha producido gran disgusto entre los consumidores, existiendo temores de que se declaren en huelga.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy:

La comedia en cuatro actos «Paris fin desiglo.»

A las nueve.

Gran Barbería--Salón Moderno

DE

JOSÉ CIURANA

CALLE DE LA NAO NUM. 3

SE SIRVE A DOMICILIO

Minerales

Se compra mineral de minas y demás de plomo, plomo argentífero y sulfato minerales.

Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26, Barcelona.

Oficiales y aprendizas

Se necesitan en el taller de ropa blanca, Unión, 36.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas. 1.75 el bote.

LOS UNICOS VERDADEROS



Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París.

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS

Enfermedades CUTÁNEAS, INFLAMACIONES INVETERADAS

EMPEINES, ESCOFULAS,

ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas, agudas y crónicas.

Las **Grageas Depurativas** del D. GIBERT encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe.

En razón á su reducido volumen, son de un empleo extraordinariamente cómodo y agradable, y conviene particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.

París, P. BOUTIER, 21, rue de Valenciennes, 2, en la Pharmacie.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías de Ultramar.

GRAN SALON

de peinar señoras

Últimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en este toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello.

Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

Imp de E. Pames, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia e Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios a Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, la Giliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

opio ni morfina.

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNION, 54.-TARRAGONA

Cada dosis produce su efecto.



Pildoras del Dr. Ayer,

La Mejor MEDICINA De Familia.

AGUAS Y SALES Naturales purgantes de MEDIANA DE ARAGON DIURETICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN. NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestionas del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericas, Diarreas Biliomas, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores a todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



MEDALLA DE ORO PARIS 1900

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndense en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE

MIENTHOLINA DENTIFRICA

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada a base de QUINA, GILICAYA y MENTHOLINA de Japón

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.° Calmar el dolor de muelas.—2.° Curar la fetidez del aliento.—3.° Emblandecer la dentadura.—4.° Quitar el earro.—5.° Curar a tiempo el escorbuto.—6.° Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.° Fortalecer los dientes y muelas dando vigor a las encías, que las hace fuertes e insensibles a las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que a la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.

Fresco y resaca, de doble cabida, y cerillo dentario con caja, 10 rs.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, y se debe aplicar con el Elixir. Caja 5 rs.

Pídase en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Librito.—Prospecto que se da gratis